

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**2619**     *THE WALT DISNEY COMPANY IBERIA, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*JETIX ESPAÑA, S.L. UNIPERSONAL*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General de Socios de la sociedad The Walt Disney Company Iberia, S.L. (la "Sociedad Absorbente") y el Socio Único de Jetix España, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida") han decidido en fecha 25 de abril de 2016, la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la Sociedad Absorbente, y disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los balances de fusión, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las Sociedades participantes en la fusión. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Madrid, 26 de abril de 2016.- Doña Rosa María Mafuz Gumiel, Vicesecretario no consejero de las Sociedades Absorbida y Absorbente.

ID: A160022151-1